

RESOLUCION N° 027/2019

Paraná, 12 de marzo de 2019.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que el Sr. Fiscal Interino de la Ufi La Paz, Dr. Santiago Alfieri Porqueres, **solicitó la transformación de un cargo de Escribiente en Escribiente Mayor para la Ufi de La Paz**, en el cargo de Escribiente que era ocupado por el Sr. Mauro Germán LOCATELLI, quien fué promovido a Escribiente Mayor en la OGA de La Paz, mediante Resolución del Excmo. S.T.J. N° 118/19 de fecha 26 de Febrero de 2019, habiéndolo tomado posesión del cargo en fecha 01/03/2019, **dejando vacante el cargo de Escribiente** en la UFI La Paz.-

A los efectos para regularizar la planta de personal del MPF, **el Subcontador de los Ministerios Públicos de E.R., informa: "del análisis del Listado de Cargos asignados por Ley 10.660 de Presupuesto para el año 2019, resulta la disponibilidad de un cargo de Escribiente Mayor que podría ser asignado a la estructura de la UFI La Paz y conjuntamente desafectar, en la oportunidad en que quede vacante, el cargo de Escribiente objeto del presente análisis".-**

Por ello, y en un todo de acuerdo con el **Informe de Viabilidad Técnica** brindado por el Dto. **Contable del M.P.F.**, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley

10407,

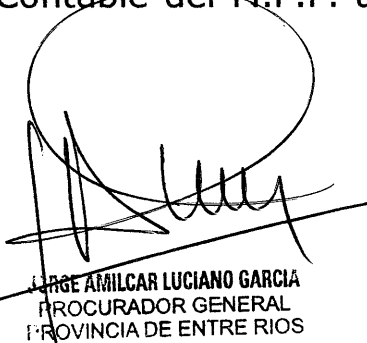
RESUELVO:

1º). AFECTAR UN CARGO DE ESCRIBIENTE MAYOR DISPONIBLE -DE ACUERDO AL LISTADO DE CARGOS ASIGNADOS POR LA LEY N° 10.660- A LA UNIDAD FISCAL DE LA PAZ.-

2º). DESAFECTAR DE LA UNIDAD FISCAL DE LA PAZ EL CARGO DE ESCRIBIENTE QUE SE ENCUENTRA VACANTE, y que era ocupado por el Sr. Mauro Germán LOCATELLI, quien fué promovido a Escribiente Mayor en la OGA de La Paz, mediante Resolución del Excmo. S.T.J. N° 118/19 de fecha 26 de Febrero de 2019, habiéndolo tomado posesión del cargo en fecha 01/03/2019.-

3º). LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, y al Sr. Fiscal Interino de la Ufi La Paz, Dr. Santiago Alfieri Porqueres, para su conocimiento, a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-




JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

Se libran oficios n° 79 y 80. Consta

OSCAR ADRIÁN DOSBA
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL

En doce de Marzo de dos mil Diecinueve
viendo la hora 10:00 nullifiqué a Daniel Robbia
dándole lectura a la resolución que antecede.



OSCAR ADRIÁN DOSBÁ
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL